



Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
"2020 año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Primera Legislatura de Paridad"



**H. XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.**



El suscrito, Diputado **Luis Fernando Chávez Zepeda**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, del grupo legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la Honorable XVI Legislatura del Estado, con la facultad que me confieren los Artículos 68 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 148 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura, todos ordenamientos del Estado de Quintana Roo, tengo a bien someter a la consideración de esta Soberanía Popular, para su obvia y urgente resolución, **EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ORDENE SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS Y EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LOS INCIDENTES EN LOS CUALES SE VIERON INVOLUCRADOS PERSONAL DE INSTITUCIONES OFICIALES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE LA MANIFESTACIÓN REALIZADA EN LAS INMEDIACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ EL DIA 9 DEL PRESENTE MES,** conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de la funciones básicas del estado mexicano es el de brindar la seguridad a su población por tal motivo debe contar con instituciones de seguridad



que velen por el estado de derecho y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos de los mexicanos y de los ciudadanos del mundo que se encuentran en el país.

Quintana Roo es uno de los dos estados de más reciente creación de la república mexicana, por tal motivo cuenta con una población en su gran mayoría de diversos estados de la república e incluso de otras partes del mundo; esta misma característica con lleva que su población sea en gran número de gente joven en busca de una mejor calidad de vida.

Hoy en día Quintana Roo vive uno de sus momentos más difíciles con relación a la seguridad de la ciudadanía, el estado se ha visto sobre pasado por la inseguridad y esta en deuda en su responsabilidad de brindar la seguridad hacia las mujeres.

En el año 2017 a Quintana Roo se le decretó la alerta de género con motivo de las agresiones vertidas hacia las mujeres del estado de una manera alarmante, al día de hoy vemos con sumo pesar como estas estadísticas año con año van en aumento sin que se pueda observar como las instituciones oficiales obtengan resultados a favor.

Este año 2020 suman 12 los feminicidios en Quintana Roo, motivo por el cual ciudadanas y ciudadanos preocupadas por los lamentables decesos sucedidos en el estado, decidieron manifestarse en varias ciudades pidiendo justicia para "Alexis" una de las últimas víctimas; Por tal motivo se celebraron manifestaciones en diversas ciudades de Estado como Chetumal, Playa del Carmen y Cancún.

En el municipio de Benito Juárez, la manifestación se desarrolló , entre otros puntos, ante las instalaciones del ayuntamiento de Benito Juárez en donde hicieron acto de presencia distintas instituciones que velan por la Seguridad Pública de los ciudadanos, en un momento determinado las mismas instituciones agredieron a los



Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
"2020 año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Primera Legislatura de Paridad"

manifestantes ahí presentes, al grado de haber detenciones, el accionar de armas de fuego por parte de elementos operativos de los cuerpos de seguridad y lesionados, todo bajo el amparo de la figura de la autoridad.

Por lo anterior es de imperiosa necesidad que el Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Quintana Roo ordene de manera inmediata al representante social, gire las ordenes de investigaciones pertinentes para dar con los presuntos responsables que ordenaron y quienes violentaron los Derechos Humanos de la personas que se manifestaban libremente en la Plaza de la Reforma del municipio de Benito Juárez Quintana Roo, exigiendo un derecho inaleneable como es la justicia, que los agentes de la autoridad que estuvieron presentes en los hechos que hoy se repueban en su totalidad, comparezcan con la finalidad de manifestar de quien recibieron la orden para su actuar en dicho acontecimiento, así como para que pongan a disposición el armamento de fuego bajo su cargo para los exámenes periciales pertinentes y realizar el deslinde de las responsabilidades que diera a lugar el accionar de las mismas.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, Y EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE ME ATRIBUYE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, TENGO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA POPULAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE:

ACUERDO

PRIMERO. La H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EXHORTA RESPETUOSAMENTE TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE



morena
GRUPO LEGISLATIVO

Luis Fernando
CHÁVEZ ZEPEDA

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
"2020 año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
Primera Legislatura de Paridad"



JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ORDENE SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS Y EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LOS INCIDENTES EN LOS CUALES SE VIERON INVOLUCRADOS PERSONAL DE INSTITUCIONES OFICIALES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE LA MANIFESTACIÓN REALIZADA EN LAS INMEDIACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO EL DIA 9 DEL PRESENTE MES.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo a LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO para su conocimiento e implementación.

Dado en la sede del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

DIP. LUIS FERNANDO CHÁVEZ ZEPEDA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.